

LA GACETA.

AÑO VII.



SAN JOSÉ, SETIEMBRE 24 DE 1853.

NUM. 254.

PARTE OFICIAL.

RESOLUCIONES
Resolución de la H. Comisión Permanente, aclarando una duda sobre el número de votos necesarios para que haya sentencia en las varias Instancias.

JUAN RAFAEL MORA,
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

Por cuanto la Honorable Comisión Permanente se ha servido declarar lo que sigue:

La Honorable Comisión Permanente, con presencia de la nueva consulta que el Supremo Tribunal de Justicia le ha dirigido en 2 del corriente, insistiendo en la que anteriormente había hecho sobre dudas que ofrece la inteligencia de los artículos 15 y 25 de la ley orgánica de 18 de Febrero de 1852 a la par de los artículos 121 y 125 de la de 4 de Noviembre de 1845, pues aunque estos puntos fueron resueltos en declaratoria de 27 de Julio último, ha quedado oscuro el sentido de dichos artículos porque los términos generales en que la enunciada declaratoria está concebida no resuelven las dificultades particulares que las salas encuentran para la aplicación simultánea de aquellas dos leyes.

Considerando: 1º que el art. 15 de la citada ley de 18 de Febrero de 1852, está colocada entre las disposiciones generales que deben regir el Tribunal Supremo de Justicia: que dicha ley, ni al tratar de la 2ª Instancia, ni de la súplica, habla del número de votos necesarios para que haya sentencia en uno y otro recurso: que por consiguiente debe entenderse que en ambos casos, basta la mayoría de los votantes; y que en tal concepto contrariando el art. 121 de la de 4 de Noviembre de 1845, que exigía para la 3ª Instancia los dos tercios de votos, queda este derogado, según el 102 de la primera de dichas leyes.

2º Que el art. 25 de la de 18 de Febrero previene que se admita la apelación, en uno ó en ambos efectos, en los casos designados por las leyes vigentes; y que hallándose estas expresadas en los arts. 102 de la anterior indicada de 18 de Febrero, 258 de la de 4 de Noviembre también citada, y 100 del decreto de 19 de Junio de 1842, la resolución de 27 de Julio del presente año, se halla demasiado clara en este punto.

DECLARA:

1º—Que el art. 15 de la ley orgánica de 18 de Febrero de 1852 deroga el 121 de la de 4 de Noviembre de 1845; y

2º—Que en cuanto a la duda que ofrece la inteligencia del art. 25 de la primera a la par del 125 de la segunda, se esté a lo resuelto en la declaratoria de 27 de Julio último.

Al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones en San José, a los trece días del mes de Setiembre de mil ochocientos cincuenta y tres.—Francisco María Oreamuno, Presidente.—Modesto Guevara, Secretario.

Por tanto: EJECUTESE. Palacio Nacional, San José, Setiembre veinte de mil ochocientos cincuenta y tres.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernación.

Joaquín Bernardo Galvo."

CABILDO ECLESIASTICO.

Por haberse considerado suficientes las excusas de varios de los Prebendados electos para el Venerable Cabildo Eclesiástico de San José, se procedió por S. E. el Presidente al nombramiento de otros que no tenían impedimento para ocuparse de su encargo en aquella ilustre Corporación. Por consiguiente, Ella se compondrá, por ahora, del Ilustrísimo Sr. Dean, nombrado por su Santidad, y de los Señores Presbíteros: Don Juan Rafael Reyes, Don Joaquín Flores, Don Ramon Maria Gonzales, Don Diego Martin Ramirez, Don José Anselmo Sancho y Don José Maria Esquivel S. E. el Patrono de la Iglesia de San José se ha servido fijar para la posesion de las Dignidades e inauguracion del Venerable Cabildo el 8 de Diciembre del presente año.

SANTA SEDE Y COSTA-RICA.

Se han recibido comunicaciones del Ministro de la República residente en Roma que alcanzan al 3 de Agosto anterior y a ellas han venido adjuntos los documentos siguientes: 1º una carta oficial de la Secretaría Pontificia de Negocios Eclesiásticos Extraordinarios para el Ilustrísimo Sr. Llorente, Obispo de San José, acerca de la colacion del Deanato de la Santa Iglesia Catedral: 2º un Breve dirigido al mismo Señor Llorente en el cual se indican los privilegios castrenses y las gracias que Su Santidad concede al Ejército de la República: 3º otro Breve autorizando a perpetuidad a los Obispos de San José para nombrar los conueces Eclesiásticos de que habla el artículo 15 del Concordato: 4º un ejemplar impreso de la Bula Apostólica mediante la cual el Sumo Pontífice ha confirmado y publicado dicho Concordato; y 5º el Breve por el cual Su Santidad se ha dignado declarar el título de Pontificia a la Universidad de Santo Tomas existente en esta Capital.

PARTE NO OFICIAL.

LA GACETA.

CORANDERO
San José, Setiembre 24 de 1853.
EXPULSADO

Si es evidente que cada uno tiene la libertad de llamar privadamente a

su casa a un curandero que, en vez de los medicamentos reconocidos por eficaces, administre a los enfermos sangre de gallina negra, hiel de gato, ó infusión de cucarachas;—si es indudable que, allá en lo mas recondito de la alcoba, alguna persona del uno ó el otro sexo, movida de unas esperanzas que, si bien son absurdas, despues de todo nada tienen de criminal, se somete grotescamente a sobaduras y manoseos de mucha virtud en el reumatismo ó la esterilidad;—si hasta cierto punto, padres de familia con cuyo régimen doméstico nadie tiene que meterse, poseen la plena facultad de sacrificar su razon y su salud a las visiones mas ó menos inocuas de un charlatan, su dinero a las codiciosas especulaciones de un embustero, y el pudor de sus mugeres y de sus hijas a las pérdidas y torpes intenciones de un zanganó, es igualmente cierto que el Gobierno, encargado de velar por la salud y la moral pública, tiene deberes y advertencias,

desde el momento en que las nocivas prácticas del empirismo pasan del umbral de las casas particulares a las calles y plazas, aspiran al privilegio de la publicidad y piden una especie de legalizacion gubernativa para ejercer la inmoralidad, y lo que es peor, para enviar contingentes a los cementerios.

Pero, si el charlatanismo, no contento con explotar la credulidad pública y la necedad humana en la sombra y en el silencio, ni satisfecho aun con la excesiva tolerancia que ha cerrado los ojos de la autoridad sobre abusos de confianza muy dignos de castigo, se insolenta hasta el punto de usurpar a la luz del sol el derecho de ciudadanía, arrogándose el poder de dirigir al Gobierno representaciones en las cuales se le pide que sancione por su aprobacion los escándalos y el luto, no puede una administración desentenderse de la obligacion en que está de emplear el rigor contra un hecho que sabemos tiende a alterar el orden político empezando por perturbar el orden social, y contra un modo de proceder que conduce en derechura de un necio espíritu de partido al espíritu de sedicion. ¿Adónde iríamos a parar, si cada barrio se creyese autorizado para pedir a los Gobernantes que se confiera el derecho de vida y de muerte sobre las poblaciones a cualquier taumaturgo que brote con la rapidez de un hongo entre gentes sencillas a quienes es tan fácil engañar? Hoy piden un curandero, mañana pedirían un cura, y pasado mañana pedirían un juez; y como el derecho de negar es una consecuencia directa del derecho de pedir, su-

deria bien pronto que exasperados con la negativa llegarían a exigir lo que no se les puede conceder. Desde luego que los peticionistas creerían tener razon en solicitar, se persuadirían fácilmente de que un Gobierno no la tiene en no acceder a su solicitud, y de ahí se originarían alborotos que comprometerían altamente las relaciones del Gobernante con los Gobernados. Hoy ponen su firma al pie de una representacion y mañana pondrían un cartucho en su fusil; y un bochinche de bicoca tomaría bien pronto, merced a ciertos auxiliares que se quedan siempre en último término, las proporciones homicidas de un trastorno general. Un charlatan imbecil ó bribón no tardaría en convertirse en jefe de bando y en revolucionar a la Nación, del mismo modo que una pájuela, que no es nada por sí, basta a incendiar una ciudad y se convierte en instrumento de ruinas. Bajo este punto de vista, la petición de los Gonzalistas contenía un peligro de incendio que el Gobierno no podía conjurar sino con la medida que ha dictado contra Gonzales y sus principales adictos.

Si, un Gobierno que no quiere exponerse a que su poder se desvirtue y que por otra parte se afana por el bienestar y la tranquilidad de sus administrados, debe, antes que el mal tome mayor incremento, reprimir severamente intrigas que, apelando a la ignorancia y a las inclinaciones fanáticas de la muchedumbre, pretenden imponer a la sociedad un Esculapio de enerncijadas quien, creyéndose llamado a efectuar una revolución medical, puede mas tarde servir de palanca para una revolución política. No se diga que esto es conceder a Domingo Gonzales mucha importancia, y que el llamado MÉDICO DE SAN JUAN es un pobre diablo que, no teniendo otra ciencia que la ciencia infusa de los simples, aspira simplemente al título de bienhechor de la humanidad doliente ó al de favorito de nuestras enfermedades, como dice la petición de los Gonzalistas. ¡Cuantos pobres diablos han principiado con igual modestia, para llegar en seguida a mayores diabluras, con el auxilio del diablo principal y de sus numerosos agentes! Harto sabia el curandero Gonzales lo que hacia, cuando, al primer asomo de su milagrosa virtud curativa, se negaba a recibir el precio de sus recetas y sobaduras. Muy bien sabia que no perdía nada por esperar, y que el saber perder algo oportunamente es el medio mas seguro de ganar mucho, mas tarde. Esto no impide que otros hayan esperado hacer de Gonzales algo mas de lo que él pretendía hacer de sí mismo.

Pero por nuestra parte declaramos que, si algunos han tenido la prevision de destinárle á servir de instrumento, tampoco le ha faltado maña para hallar instrumentos en los demas. Un hombre que ha tenido la gracia de conquistar, junto con los reales de un gran número de vecinos, cerca de doscientas firmas para una representacion en su favor, no es tan simple como algunos parecen pensarlo. Creemos, muy al contrario, que se perdió por falta de simpleza. Si se hubiese contentado con los reales de su público, es muy probable que no se le hubiera mandado á otra parte á sobar gentes. Pero tuvo la temeraria ambicion, no solo de alzar un estandarte médico á parte y de oponer sistema á sistema, sino tambien de elevar sus pretensiones á la gravedad de un asunto de Estado y de querer hacer del Gobierno una especie de procurador de su mañosa popularidad; y en esto estuvo la malicia. Se creyó ya bastante fuerte para imponer respeto al Gobierno por el número de sus adictos, y tanto él como ellos parecieron dar á entender que, en ciertas circunstancias dadas, el nuevo Doctor por la gracia de Dios podía contar ya, no únicamente con las firmas, sino igualmente con los brazos. Esta es la tendencia que ha pretendido reprimir el Gobierno con la expulsion de Gonzales, no que ~~se le imponga una injerencia en la libertad que tiene cada ciudadano de hacerse curar por quien le parezca mejor. Y no solamente esta tendencia era la que debía provocar la severidad del Gobierno, sino tambien tal cual sinistra insinuacion que habia lanzado Gonzales entre el pueblo acerca de la calidad del tabaco, calumniando á la administracion y procurando perjudicar la renta pública.~~ Es preciso dar estas explicaciones, porque nunca faltan hombres mal intencionados que procuran torcer el sentido de las medidas del Gobierno, para presentarlas como raptos de violencia y arbitrariedades. Por otro lado, no son escasos en otras partes los actos de severidad mas ó menos parecidos al que la administracion ha juzgado indispensable. En el tiempo de Luis XV, se formó una secta de médicos que aprendian á curar las enfermedades mediante ciertas convulsiones comunicadas por el sepulcro del Diacono Paris. Los convulsionarios dieron lugar á tantos escándalos, que la policía se vió obligada á intervenir y á cerrar el cementerio donde se verificaban esos santísimos disparates. Se alborotaron los fanáticos, pero la moral y la salud pública quedaron en salvo; y sucederá ahora lo mismo en Costa-Rica, á pesar de las murmuraciones y quejas de la clientela de Gonzales.

CORREO DE SARAPIQUI.

Cuando salió el posta de San Juan, no habia llegado aun el vapor americano. Por consiguiente nuestro resumen perderá mucho del interés que suelen darle las noticias de Europa, consignadas en los periódicos de los Estados-Unidos; y que alcanzan una fecha mas reciente de cinco ó seis dias que la correspondencia del paquete europeo.

NOTICIAS DE EUROPA.

FRANCIA.—Se consideraba por los hombres políticos la cuestion enteramente terminada, desde que el *Moniteur*, órgano oficial del Gobierno, habia insertado, con fecha de 9 de Agosto, la siguiente notia: "Noticias de San Ptersburgo, con fecha del 3, anuncian que el Emperador de Rusia ha adherido á la nota que le ha sido enviada desde Viena. Si esta no es aceptada por la Puerta sin alteracion, el embajador del Sultán será recibido por el Emperador Nicolas."—Estas pocas palabras habian producido el mejor efecto en Paris, y una alza, muy grande en la Bolsa, ese termómetro de las variaciones de la atmósfera política. A las seguridades de pacificacion que se encontraban en aquella insercion, han venido á unirse otras circunstancias que se han interpretado en el sentido de un desenlace completamente pacífico. Se han notado particularmente las atenciones que, en una fiesta de Palacio, el Emperador ha tenido por la señora del embajador ruso, M. de Kisselef. Pero lo que parece convincente á los iniciados en las costumbres políticas, es la distincion concedida al señor Drouin de Lhuys, Ministro de Negocios Extranjeros, y autor de la respuesta á la circular del conde de Nesselrode. Se le ha ascendido á la dignidad de Gran Cruz de la Legion de Honor, pudiendo considerarse esta como uno de aquellos premios que se dan al fin de las campañas, ya militares, ya diplomáticas.

En visperas pues de arreglarse una cuestion en que la Francia ha desempeñado tan honroso papel, el Gobierno encuentra ya estorbos de ninguna clase en su marcha de paz, de orden y de prosperidad. Habiendo desaparecido las preocupaciones que causaba la actitud bélica de las principales potencias, se habrá celebrado con toda solemnidad y con el mas vivo entusiasmo el 15 de Agosto, día de los Napoleones, para cuya funcion se estaban haciendo, á la salida del paquete, los mas brillantes preparativos.

Nada vemos en los actos administrativos que merezca especial atencion, á no ser la idea de hacer de Paris un puerto de mar. El Emperador que se interesa mucho en la realizacion de tal proyecto, ha puesto á disposicion de un capitán de marina la cantidad de 130,000 francos para la construccion de un buque de vela que ha de ser el primero que resuelva el problema.

Ya que nos ha tocado por esta vez una cosecha tan mezquina en el campo de la política, citáremos un rasgo del caracter privado del Emperador, que le presenta bajo un aspecto muy distinto de aquella fisonomia fiera, torva y nerónica que le atribuyen los socialistas y refugiados. El poeta—peluquero Jasmin, que se hallaba en Paris, fué invitado á comer con el Emperador y la Emperatriz en compania de la duquesa de Alba, de los ministros Fould y Magne, del Mariscal Vaillant y otros personajes distinguidos. Despues de la comida, se le instó para que leyese algunas de sus admirables poesias escritas en aquel idioma provenzal á que su inimitable talento ha restituido toda la lozania del lenguaje de los antiguos trovadores. Penetrado ya de la impresion que habia producido en el ánimo de Sus Magestades, impresion ayudada aun por la originalidad de su acentuacion meridional, arriesgó una última poesia en que pedia el regreso á Francia del señor Baze, uno de los representantes que por sus manojos hostiles contra el Jefe de la Nacion, habia merecido salir del territorio. Aquella feliz inspiracion del

corazon y del espíritu tuvo muy buen éxito, y concedida á Jasmin la merced solicitada en favor de su amigo, se publicó el permiso de volver en el *Moniteur* del 7 de Agosto. El que el agraciado no haya querido aceptar este beneficio no quita absolutamente nada al mérito del paso dado por Jasmin; y si esta negativa puede probar hasta cierto punto que el señor Baze hace alarde de tener caracter, no puede impedir que se haga justicia por todos los partidos á la facilidad con que el Emperador se olvida de las injurias personales que se le han hecho.

INGLATERRA.—Las interpelaciones hechas en el Parlamento ingles han contribuido no poco á disipar la misteriosa oscuridad en que el ministerio queria tener envuelta la cuestion de Oriente. De las declaraciones de lord Clarendon, Ministro de negocios extranjeros, resulta que el Gobierno se hallaba muy acorde con la nacion para sostener el decoro del nombre ingles y no hacer á la Rusia concesiones que pudiesen interpretarse como un retroceso.

Pero, si algo debe haber lisongea-do el amor propio nacional en Inglaterra, es la revista pasada por la Reina Victoria en Spithead á la escuadra que se halla bajo las órdenes del almirante Cochrane. Los periódicos ingleses celebran á porfia esa hermosa manifestacion marítima del 11 de agosto, en cuyo dia 27 buques de linea han presentado el espectáculo imponente de esas maniobras hábiles y rápidas que constituyen la fuerza de la nacion inglesa. Al oír el estruendo simultáneo de la artilleria de todas aquellas naves, como si no hubiera mas de un espectador el deseo de que no fuese este un vano simulacro de guerra y de que se hubiese juntado tanto aparato bélico, no para dar un estéril espectáculo á la curiosidad nacional, sino para dar una leccion severa al insolente Gobierno cuya ambicion desenfrenada ha amenazado la paz de Europa y sembrado la inquietud y la desconfianza en todo el mundo. Con todo, la relacion de la demostracion bélica de la Gran Bretaña en Spithead y de las revistas pasadas por Napoleon III al ejército mas brillante de Europa, no dejará de causar un terror mezclado de despecho al Emperador Nicolas, cuando reflexione que los aplausos dados á la actitud armada de la Francia y de la Inglaterra son la san-grienta censura de la temeridad con que ha promovido tales peligros y de la debilidad con que ha procurado evitarlos.

Fuera de las interpelaciones en el Parlamento y de la visita de la Reina á sus fuerzas marítimas, la crónica política se muestra tan estéril como en Francia. En presencia de la cuestion de Oriente, todos los hechos interiores ofrecen un interés muy secundario.

ESPAÑA.—Otra crisis ministerial en España. Uno de los Ministros recientemente llamados por la corona se vió obligado á dar su dimision. Según esto, sería muy posible que el señor Calderon de la Barca, al llegar á España, encontrase la ocasion de presentar su propia renuncia, en vez de hallar una cartera. Quien reemplazó al señor Moyano fué el señor Estevan Collantes, en visperas de ser reemplazado igualmente junto con todos sus colegas, si se ha de dar fé á los periódicos de oposicion. Parece que la cuestion de ferro-carriles fué la que motivó la retirada del señor Moyano, ya que en la Gaceta de 8 de Agosto salió á luz un decreto real, declarando válidas todas las concesiones de caminos de fierro. Esta es ya para la España la oportunidad de aso-

ciarse por hechos y por obras al espíritu de empresa que ha cubierto de vias de comunicacion los demas paises de Europa. Manos pues á la obra, antes que venga otro ministerio que vuelva á retirar lo que éste ha concedido, y sustituya otra vez la mania estéril de hacer discursos á la licencia de hacer útiles caminos.

Hubo un magnífico baile en la residencia real de la Granja, pero la Reina no bailó. Habiéndole preguntado uno de los Ministros por qué no bailaba: *Prefero, contestó, estar como estoy á poder bailar.* Esto es tratar con mucho miramiento las esperanzas que ha fundado la nacion española en el estado actual de su reina.

TURQUIA Y RUSIA.—No hay mucha exactitud en ceñir la cuestion de Oriente á estos dos paises. Si encabezamos este párrafo con solo estos dos nombres, es porque la cuestion se originó desde el principio entre Rusia y Turquía, y se inició por el principe de Menchikoff contra el ministerio Otomano. Pero de hecho adquirió muy en breve las inmensas proporciones de un hecho europeo, cuya solucion importa no á uno ni á dos paises, sino á todo el mundo.

Así lo comprendieron todos los gabinetes, y mejor que cualquier otro el Austria, destinada á ser victima de la Rusia, por ese derecho de proximidad que en los Estados-Unidos invoca la Joven América. Hubo de influir la misma consideracion en los consejos del Gobierno Prusiano, inmediato igualmente al imperio Ruso. De ahí la adhesion de esas dos potencias á la marcha seguida por los gobiernos Ingles y Frances. Su silencio hubiera sido un tácito consentimiento en su absorcion por su formidable vecino. De ahí las conferencias promovidas por el Ministro de Negocios extranjeros Austriaco entre los representantes de Francia, Inglaterra, Prusia y Austria. De ahí la nota colectiva que fué el resultado de estas conferencias y que, á pesar de la forma moderada en que puede estar concebida, no deja de ser una disimulada protesta de acuerdo contra las pretensiones de la Rusia.

El Emperador Nicolas admitió la nota. Reflexionó sin duda que nada podía intentar contra la Europa coligada y se detuvo bastante á tiempo para no empeñar una lucha desigual en que indudablemente iba á llevarse lo peor. Se ignora el tenor de la nota colectiva, pero es muy probable que se hayan agotado todas las sutilezas del estilo diplomático para salvar el fondo con la forma; y disfrazar toda la energía de las condiciones bajo la complaciente flexibilidad del estilo. Por ejemplo, la Turquía habria de aceptar las primeras condiciones presentadas por el Principe Menchikoff, pero á su turno la Rusia habria de dar seguridades en favor de la integridad del Imperio Otomano. He aquí por lo que toca al hecho turco-ruso. Veamos ahora lo que concierne al hecho europeo. Para que pudiese hacerse definitivo el arreglo, la Rusia habria de evacuar los Principados danubianos, y á su turno la Francia y la Inglaterra habrian de dejar la entrada de los Dardanelos, haciendo simultaneamente el movimiento de retirada. Se salvaria el decoro por ambas partes, ó mas bien se atenuaria por fórmulas de protocolo el verdadero retroceso del Emperador Nicolas.

No aparece en ningún documento que el Emperador Nicolas evacuará los principados, pero desde el momento en que admite las condiciones de la nota, se compromete por este mismo hecho á desocupar el territorio. Así lo entienden el Gobierno Francés y el Gobierno Ingles. La prueba de esto, es que Lord Clarendon ha de-

clarado en la Cámara de Lores, que la evacuación de los Principados es una condición *sine qua non* para poder tratar con la Rusia.

Resulta pues de este desenlace que la Rusia no puede dar un paso adelante, al ver que sus intrigas en vez de desunir á la Francia y á la Inglaterra, han unido contra ella misma todas las potencias de Europa. Algunos piensan que ella es la que saca partido de la situación, ya que se le concede lo que pedía, es decir, privilegios para los que pertenecen á la religión griega. Pero por una parte, estos mismos privilegios eran de antemano concedidos á las demás religiones por la voluntad espontánea del Sultán. En segundo lugar, había probado la Rusia que la cuestión de religión no era mas que un pretexto, y aun cuando se le dé satisfacción sobre este punto, esta misma satisfacción es un triunfo que se consigue sobre sus otras intenciones, ya que queda obligada á permanecer en la inacción.

Sea de esto lo que fuere, la paz parece ya asegurada. El *Times* de 17 de Agosto se refiere á una declaración solemne de Napoleón III. al cuerpo diplomático, en la cual se dá por concluida la cuestión, quedando incólumes los derechos y el honor de todas las potencias.

INTERIOR.

TEMPESTAD.—La última que estalló el Martes sobre esta ciudad fué acompañada de uno de aquellos accidentes que este año han infundido tanto terror en los lugares habitados. El rayo abrió el techo de la casa del finado Presbítero Ulloa, y penetró en un aposento donde se hallaban reunidas la dueña de casa y su criada. Por fortuna nadie salió herido, limitándose el daño á la rotura de algunas tejas y á una pared rajada. La repetición de semejantes riesgos nos obliga á repetir el consejo que hemos dado en otra ocasión sobre la necesidad de preservar con pararrayos los edificios de nuestras ciudades.

TEATRO.—Se ha dado ya principio á la compostura del teatro que había quedado en un estado de abandono mucho mas deplorable de lo que se pensaba. Prescindiendo de las decoraciones casi completamente inutilizadas por la humedad y roídas por las ratas, el mismo cuerpo del edificio daba señales de caer en ruinas. Mucho sentimos tener que decir que la mala voluntad de ciertos hombres conspiraba, junto con las intemperies, contra la existencia y conservación del principal elemento de sociabilidad que ha tenido la capital. Algunos habrían visto desplomarse con indiferencia, cuando con placer, una obra que ha costado no poco dinero al Estado. Felizmente el nuevo Gobernador se muestra animado de las mejores disposiciones para remediar los efectos de una desidia que no solo tenía algo de hostil á las ideas de ilustración y progreso, sino que también causaba una pérdida considerable al Gobierno, dejando perecer lo que le había ocasionado grandes sacrificios.

SOCIEDAD LITERARIA.—Conforme al aviso que se publicó en el último número de la Gaceta, muchos suscriptores se reunieron el Miércoles 21 del mes corriente en el Hotel de Costa-Rica, á fin de tomar en consideración el proyecto de reglamento interior y de nombrar una Junta Directora. Esta se compondrá de siete personas, habiendo parecido tal número proporcionado al de los socios que ya existen. Los objetos de la sociedad son, como se ha dicho ya en un aviso publicado en este periódico, fomentar el espíritu de sociabilidad en este país, favorecer los estudios lingüísticos por la lectura de las principales publicaciones periódicas de Ambos Mundos y asociar mas generalmente á los habitantes instruidos de Costa-Rica, ya naturales, ya extranjeros, al movimiento político, literario e intelectual del siglo. Este proyecto nos ha parecido merecer la simpatía de todos los hombres favorables al desarrollo de las ideas de ilustración y progreso en todos los ramos. Pero no es únicamente por una estéril simpatía que puede sostenerse la nueva sociedad, sino por una perseverancia y una puntualidad que es de desearse empiecen á entrar en nuestras costumbres. Bajo este aspecto, tenemos esta vez no poca confianza en la vitalidad del presente establecimiento literario, por garantizarla la posición social y las circunstancias de las personas que concurrieron á la primera reunión.

Por otra parte, la Sociedad tiene una segura prenda de prosperidad en la eficaz é ilustrada cooperación de los doctores Wagner y Schertzer, promotores de la idea y muy calculados para darle las proporciones de importancia y formalidad que requieren las asociaciones de hombres graves quienes tienen la conciencia de lo que hacen. Tendremos á nuestros lectores al corriente de las tareas de la Junta Directora, siempre que nos parezcan crecer un interés general.

EXTERIOR.

REPRODUCCIONES Y DOCUMENTOS.

INGLATERRA.

CUESTION DE ORIENTE

SESIONES DEL PARLAMENTO.

Adeinas, he aquí las explicaciones dadas en la Cámara de los lóres por lord Clarendon en nombre del gobierno, en respuesta á la interpelación del marqués de Clanricarde:

“Soy completamente del mismo parecer que mi amigo, como lo he dicho la semana última, sobre las desagradables consecuencias que acarrearía á la Turquía y á la Europa la ocupación permanente de los Principados danubianos por la Rusia, ó cualquiera otra cosa parecida á una ocupación permanente; pero, lo repito á mi noble amigo, el gobierno no ha recibido ningún dato oficial sobre los hechos de que ha hablado. No vengo á negar que el gobierno ruso no haya cometido muchos de los actos de que ha hablado mi noble amigo. Yo no tengo otros informes que los de mi noble amigo, y parece cierto que se ha formado una especie de comisión de gobierno para dirigir en unión con los hospodares los negocios de los Principados; pero el gobierno de S. M. no ha recibido ningún informe sobre ese punto, y estoy seguro de que mi noble amigo y vuestras señorías, en general, opinan que sería el colmo de la temeridad el obrar por las primeras noticias venidas:

“Dice mi noble amigo que sería pasado el Danubio y la Bulgaria invadida por las tropas rusas. Yo no creo que esa noticia sea exacta, porque hoy mismo he recibido cartas de un mismo día que se asigna á esa operación, y nada dicen de esa invasión, aunque mencionan, en términos que no reproduciré ante vuestras señorías, el pequeño número de lanchas cañoneras enviadas al Bajo Danubio, y su carácter muy ofensivo. Tenemos cartas de Jassy del 27, de Bucharest del 26 de Julio, y no hacen la menor mención del establecimiento de una nueva forma de gobierno.

“Ciertamente es que estas cartas hablan de los inconvenientes que resultan de la presencia de las tropas rusas. Los paisanos, dicen, son separados de sus cosechas y forzados á hacer trabajos para los rusos; pero no hablan del alistamiento de los habitantes de los Principados. Al mismo tiempo se dice en estas cartas que se han enviado provisiones considerables de Besarabia, es decir de Rusia, al ejército de ocupación de los principados. De consiguiente digo, y estoy seguro de que vuestras señorías opinarán como yo, que no sería prudente tomar un partido en virtud de noticias llegadas por los telegrafos; y, entre paréntesis, la noticia con cuyo motivo me había interpelado el noble lord la semana última y que había parecido en los diarios, ha sido falsa. Puedo asegurar que el noble lord no tiene mas horror que yo á la guerra, ni mas amor á la paz, con tal que sea honrosa.

“Se que una paz deshonrosa no podría convenir á los intereses de este país, ni recibir la aprobación de esta gran nación. Sin embargo, debo decir que el punto á que han llegado las negociaciones (negociaciones que tengo motivo para esperar tienden á una conclusión satisfactoria y pacífica), los debates de una ú otra Cámara del Parlamento no serían á propósito para facilitar la paz, sobre todo una paz que pueda satisfacer al país. Puedo afirmar á mi noble amigo, que las negociaciones parecen haber tomado el carácter que todos deben desear.

“La cuestión no se debate ya entre la Puerta y la Rusia solamente, ni entre la Inglaterra y la Francia apoyando á la Turquía, y la Rusia; pues ha tomado un carácter europeo. Ahora la Puerta y todos sus aliados trabajan para impedir actos que consideran incompatibles con el equilibrio de los poderes y la división territorial de la Europa establecida por los tratados. Vuestras señorías y el país deben ver con satisfacción este estado de cosas, porque permite esperar que se llegará á una conclusión satisfactoria y duradera. En estas coyunturas, opino que vuestras señorías no insistirán en pedirme detalles mas completos sobre las negociaciones entre Viena y San Petersburgo. Nada se hará en Viena sin el asenso de los gobiernos de Francia é Inglaterra, y estos no consentirán en ningún arreglo que no garantice la seguridad y la independencia de la Turquía.”

(Correo de Ultramar.)

TURQUIA.

La Patria publicaba el 12 la noticia siguiente:

“Un parte telegráfico de Trieste, llegado esta mañana, trae las noticias siguientes:

“La Sublime-Puerta acepta en todo su tenor y sin modificación alguna la nota cuya redacción ha sido acordada en Viena por las cuatro cortes signatarias del tratado de 1841.

“Esta aceptación, hecha con expresiones de la mas esquisita urbanidad, está acompañada de las seguridades de una sincera amistad por parte del gobierno Otomano.

“Por un sentimiento de conveniencia fácil de apreciar, el embajador extraordinario encargado de llevar al czar la adhesión del sultan, saldrá para San Petersburgo tan luego como las tropas rusas hayan recibido la orden de evacuar el territorio invadido.

“Siendo el deseo del Sultán en un todo conforme con las declaraciones de Francia é Inglaterra, nada puede poner obstáculo á la conclusión pacífica y definitiva de que habla el parte mencionado.”

(Del Correo de Ultramar.)

RUSIA.

Quando se nos habla del numeroso ejército de la Rusia, nos echamos á recorrer la historia de este país, por ver si encontramos alguno de esos triunfos que alcanzaron los soldados de Napoleón, y que han alcanzado muchas veces y en diversas épocas los soldados españoles, y no encontramos mas que derrotas de que se avergonzaría la república de San Marino. Nos acordamos ahora mismo de que en tiempo de Pedro el Grande la Rusia declaró la guerra á la Suecia; puso el Czar sitio á Narva, y Carlos XII con cinco mil infantes y tres mil caballos atacó á cincuenta mil rusos, de los cuales fueron muertos doce mil, y se rindieron los demás. Los rusos entonces, que no comprendían lo que era el valor, atribuyeron á la magia el triunfo de los Suecos, e hicieron rogativas á San Nicolás, para que los librara de aquellos encantados; he aquí un rasgo que revela el carácter y la civilización de un país. Y hoy que son las montañas del Cauceas mas que un padron de vergüenza para los rusos? Con toda su *sobriedad* que no es virtud, porque ellos no han visto ni tienen idea de los gozes de la civilización, mas que privilegio de un país, lo cual puede muy bien consistir en que corren mucho y no les alcanzan las balas cuando huyen, no han podido acabar con esa insurrección latente que los diezma todos los dias.

Y qué es lo que debe el orden á la Rusia? Ni por qué necesita el orden de su apoyo. En 1848 sacó la insurrección de Hungría; pero qué es lo que había allí y cual fué el servicio que hizo? En Hungría no estaba la revolución; había solo una cuestión de independencia; los magyares no eran republicanos; eran orgullosos aristócratas que defendían los privilegios de la Bula de oro contra la tiranía del Gobierno austriaco. Y la Rusia no fué á batir á los húngaros por el gusto de vencer la insurrección; fué solo el interés de humillar al Austria, y el servicio que hizo no fué al orden, ni siquiera al trono de esta última nación, sino á sí misma que deseaba tener en Alemania en vez de aliados serviles; y en cuanto logró su objeto se retiró y este fué el gran servicio que, sin saberlo ella, hizo al orden; porque, tengalo entendido la *Esperanza*, lo que enciende y fomenta las revoluciones son las ideas que representa la Rusia; el mayor enemigo de la revolución, lo que la desarma y la quita todo pretexto, es la libertad moderada, el sistema representativo; y la prueba está en que si alguna vez se presentan síntomas revolucionarios no es en Inglaterra ni en España, ni en el Piemonte, ni en Bélgica. La *Esperanza* sabe á donde deben irse á buscar.

(El Herald 31 de Julio.)

VARIEDADES.

CONQUISTA DE NICARAGUA.

Histro novel
Ha llegado por casualidad á nuestras manos un libro que, consagrado especialmente á la California, se ocupa de paso de todas las vias de tránsito que conducen á ese país desde los Estados Unidos, y consigna todos los datos históricos, todos los detalles de costumbres, todos los proyectos de comunicación que el autor encuentra en su camino y mas frecuentemente aun en su fantasía. Holinski, que así se llama el viajero escritor, es un polaco que se autoriza con el título de ciudadano Amé-

ricano para anatematizar cuanto se aparta de las instituciones, de los principios y de las tendencias de la Gran República-modelo. Escusado es decir que su pluma vagamunda no deja en pie á ningún Rey ni Emperador y que, entre los tiranos del antiguo Continente, ninguno le parece mas digno de execración que Luis Napoleón. En el Nuevo, encuentra modo de pellizcar al pobre Soulouque, por ser Monarca de Haití, pero el principal objeto de sus iras ultra-repúblicas, y el blanco mas acribillado de sus epigramas democráticas es el general Carrera, jefe é instrumento de lo que él llama el partido clerical. Hay cierto capítulo sobre las repúblicas de Centro-América que no hubiera escrito con mas donosos embustes la pluma mas elocuentemente federal de nuestros Estados. Asocia la idea de Redentor y de Calvario al nombre y á la suerte de Morazan, y perjudicando por sus necias exageraciones la memoria de aquel distinguido militar, pretende que fué formado en el mismo molde de que salieron los Kossuth y Mazzini. Por lo demás algunas apreciaciones que hace desde el principio del libro inspiran harta desconfianza, acerca de su modo de juzgar los hombres y las cosas. Por ejemplo, no encuentra en la Habana ninguna señora digna de su atención, y en desquite coloca sobre las nubes á una prostituta de ~~La Habana~~ por carno y gratitud la reina Cleopatra.

Con todo, siempre que sale de la política que parece haber trastornado su juicio, y se limita á la descripción, da muestras de un talento no vulgar de observación, y trata con alguna exactitud aquellos puntos históricos en que no tienen que meterse sus principios democráticos. Esta es la única consideración que nos ha decidido á traducir y publicar los curiosos detalles que siguen sobre la conquista de Nicaragua.

Diez años hacia que había sido revelado el Océano Pacífico á Vasco Núñez de Balboa, cuando Gil González Davila, con goletas ligeras, dió á la vela de Panamá hacia el Norte, en busca de regiones desconocidas. No pasaba su expedición de cien hombres y de cuatro caballos. Se supone que desembarcó en la bahía de Nicoya, así llamada en honor de un cacique del mismo nombre, quien le recibió con la franca hospitalidad que en todas partes desplegaban los Indios en su primer contacto con los conquistadores españoles. Después de haber logrado de Nicoya cierta porción de oro y seis ídolos del mismo metal en cambio de algunas frioleras, Gonzales penetró en el dominio de un cacique mas poderoso que se llamaba Nicaragua y vivía á orillas del lago en que se perpetua su memoria. La capital de aquel jefe ocupaba el sitio de la actual ciudad de Rivas. Merced á mutuos regalos, se estableció la buena armonía entre los aventureros y sus huéspedes.

A pesar de no ser mas que un salvaje, Nicaragua, según dicen los historiadores, poseía una notable agudeza de ingenio. Cortó no pocas veces á los Españoles por sus preguntas sobre moral y religión.

González recorrió el país en varios sentidos. Pasó por seis ciudades de indígenas, regularmente edificadas y que podían contener cada una cerca de dos mil casas. Por doquiera, se agolpaba la muchedumbre para contemplar las barbas, los trajes y caballos de los Españoles; tres cosas en efecto muy extrañas para una raza de hombres casi sin pelo en el rostro y sin vestidos muy complicados en razon del calor, y que ignoraban la existencia de cuadrúpedos propios para servir de monturas.

En medio de estas excursiones, el Cacique Diriangan se presentó al capitán de la partida guerrera. Acompañado de quinientos hombres y de diez y siete jóvenes mujeres, dió la bien-

venida á Gonzalez tocándole la mano, lo mismo que su séquito de ambos sexos. Al mismo tiempo, al toque de tocos clarines, cada hombre presentó á los Españoles un par de pavos, cada muger veinte piezas de vajilla de oro.

Es bien sabido que dos móviles dirigían en su audaz carrera á los aventureros errantes del siglo decimo sexto; á saber, la sed de riquezas y el fanatismo religioso. Con satisfacer esta doble pasión, se aseguraban en este mundo, según sus cálculos, todos los placeres que codiciaba una imaginación sensual, y en el otro todos los gozos prometidos por una creencia que se apartaba á veces del verdadero espíritu del cristianismo. Arrogándose sin remordimiento un derecho sobre los tesoros de los idólatras, se habían impuesto el deber de traerles en compensación el bautismo, creyendo devolver generosamente de este modo mucho más de lo que tomaban.

Cuando la primera entrevista con Dirian-gan, Gonzalez se apresuró á invitarle á que se convirtiese al catolicismo. Este, de índole menos flexible que Nicoya y Nicaragua, contestó que no podía responder afirmativamente sin haber consultado á sus mugeres y á sus sacerdotes, lo cual exigía, cuando menos, tres días de ausencia. Pasado este tiempo, volvió resuelto, no á recibir el bautismo, sino á rechazar la invasión extranjera. Consistía su tropa, dicen, en algunos millares de Indios, armados de espadas de madera y de flechas, cubiertos de corazas de algodón y de cascos extraños. Recelosos de algun ardor, los Españoles se hallaban ya prevenidos. Los imberbes entre ellos se aplicaron barbas postizas. Aquella mascarada y los caballos sembraron el terror en las filas de masas indisciplinadas, á quienes aturdió por otra parte el estruendo de las armas de fuego.

Gonzalez alcanzó una brillante victoria; pero temiendo no salir siempre tan feliz con el puñado de hombres á cuya cabeza estaba, se resolvió á desocupar el país á donde esperaba volver mejor preparado para todas las eventualidades. En su retirada, encontró á su antiguo amigo Nicaragua enteramente hostil, y hubo de abrirse el paso que le disputaba el cacique. De vuelta á Panamá, dió al Gobernador Pedrarias una alta idea de la región que había explorado, esperando que se le daría el encargo de colonizarla. Pero aquel día, movido de una baja envidia, había mandado á un vasallo de su nombre Nuñez de Balboa vió con zelos la gloria de su subalterno. Envió á Nicaragua á Hernandez de Córdoba que fundó las ciudades hoy día importantes de Granada y Leon. Aquel conquistador tuvo menos que luchar contra los Indios que contra sus compatriotas. Gonzalez chasqueado, si bien no desalentado, fué á España á equipar una expedición y volvió por la bahía de Honduras. Se lanzó como furioso sobre el rival á quien acusaba de haberle suplantado injustamente. En la mente de los conquistadores, el descubrimiento debía constituir un derecho de propiedad. Que la corona ó sus tenientes reconociesen ó no tal derecho, no por esto dejaba de ser sagrado á los ojos de los que hacían alarde de mantenerle. De ahí los incensantes conflictos que ensangrentaron por todas partes la conquista de América. La guerra civil entre Gonzalez y Hernandez no tuvo fin, sino después de algunas batallas encarnizadas.

Algunos años después de aquella guerra, cuyos detalles fastidiosos é insignificantes resultados importa muy poco rebuscar en el día, el istmo de Nicaragua fué el teatro de una verdadera rebelión contra la madre-patria. Como Rodrigo de Contreras, yerno y sucesor de Pedrarias, no hubiese tenido en cuenta el decreto real que prohibía reducir á esclavitud á los Indios, se vió llamado á Sevilla ante la audiencia ó cuerpo Supremo, instituido para la dirección de los asuntos coloniales, y á cuyo mandato obedeció. Mientras se estaba instruyendo el sumario, el hijo del reo, Hernandez de Contreras que moraba á orillas del lago de Nicaragua, tomando á pecho la injuria hecha á su familia, logró infundir su propia indignación á sus compañeros de armas, todos más ó menos cómplices del abuso de que se presumía responsable á Rodrigo; siendo ellos por otra parte de esas gentes que consideran como insuportable tiranía toda traba puesta á su licencia. Hernandez de Contreras, á la cabeza de ellos, se apoderó de la región de Nicaragua y de la ciudad de Panamá. No aspiraba, dicen, á nada menos que á invadir el Perú y erigirle en un vasto reino independiente, con algunas otras provincias arrancadas al rey de España. Pero, habiendo ido á atacar Nombre de Dios (Chagres), sufrió reverses que ocasionaron su muerte.

Dejando á un lado la serie de acontecimientos que no tienen conexión con el descubrimiento de Nicaragua, es preciso hacer constar que la conquista de este país, someramente relatada por los historiadores, está manchada con tantas crueldades é infamias como las de Méjico y del Perú. Si hemos de dar fe al testimonio de Las Casas, aquel apostol mal hallado en medio de una pandilla de facinorosos con frages de frailes ó con corazas de caballeros, como unos cincuenta ó se-cuenta mil Indios hubieron de perecer en los primeros años, á consecuencia de las guerras

de Gonzalez, de Hernandez de Córdoba, y del Gobernador Pedrarias, á quien el piadoso Obispo señala como el mas atroz opresor:

“ Los Indios de esa provincia, dice, eran naturalmente de una índole mansa y apacible; á pesar de esto, el Gobernador ó mas bien el tirano y los instrumentos de su crueldad los trataban del mismo modo que en los demas reinos. Cometían mas asesinatos y robos de los que la pluma puede estampar. Bajo el mas leve pretexto, los soldados degollaban á los habitantes, sin miramiento á la edad, al sexo ó á la condición. Exigían de ellos un tributo de trigo y esclavos, y los mataban sin piedad por una simple demora en pagarle. Nobles, mugeres, hijos, se veían forzados á trabajar de día y noche, pereciendo masas enteras bajo los fardos con que se los abrumaba. Aquellos infelices eran obligados, entre otras servidumbres, á llevar en hombros, á veces durante treinta leguas, los troncos de árboles y las tablas necesarias para la construcción de los buques”.

Continuará.

ESCUADRA PRUSIANA.

La presencia de algunos buques prusianos en las costas de la América central dá algun interés de actualidad á las reflexiones que siguen. Pero sabemos muy bien que esta demostración marítima del Gobierno prusiano en el Atlántico no tiene por objeto uno de aquellos desagravios á que hace alusión el articulo á que nos referimos. Con todo nunca faltan gentes interesadas en interpretar siniestramente la proximidad de un buque de guerra, y no sería extraño que se quisiese con el tiempo hacernos creer que el rey de Prusia ha mandado una misteriosa expedición contra alguna parte de la América central, para lucir los virreyes de su Gobierno, con ocasion de alguno de esos reclamos que hacen de un golpe la California de un hombre. ¿No puede el rey de Prusia enviar sus seis buques á viajes lejanos en obsequio de la ciencia y del progreso de su marina, sin atribuirle aquellas malas intenciones que se suponen con tanta facilidad en los propietarios de cañones? ¿Estrenaria acaso el Gabinete de Berlin sus relaciones con nuestras repúblicas por alguna impertinente camorra fundada en un espíritu de mezquina especulación? Hagamos lo que debemos, como lo hemos hecho hasta aquí, y dejemos que los buques de guerra tanto prusianos como otros visiten nuestros puertos.

En la actualidad, el número de los grandes buques de guerra armados que pertenecen á la Prusia asciende ya á 6, que llevan juntos 94 piezas de artillería. Estos buques son: el *Gefion*, de 48 cañones; la corbeta de vela *Amazon* de 12 cañones; la de vapor *Amazon* de 12 cañones; los dos avisos de vapor *Nix* y *Salamandra* de 8 cañones cada uno, y el transporte *Mercurio* de 6 cañones.

Esta escuadra no puede, es verdad, autorizarnos á colocar á la Prusia en el número de las potencias marítimas de primer ó segundo orden, como Dinamarca, Suecia, los Países Bajos, España, el Portugal, el reino de las dos Sicilias y la Cerdeña; pero es ya bastante fuerte para inspirar el respeto necesario precisamente á algunos Estados cuya desorganización podría facilmente poner á los súbditos prusianos en el caso de implorar el auxilio y la protección de su Gobierno.

Aun un Estado de la extensión del llamado Imperio de Marruecos no se hallaría capaz de impedir la devastación de sus costas ni de preservar sus puertos de un bombardeo, en el caso en que el Gobierno prusiano juzgase conveniente conseguir por la fuerza una satisfacción por la ofensa hecha al pabellón prusiano por los piratas marroquines. Aunque algunos periódicos anuncian ya como próxima tal expedición, creemos sin embargo que debemos señalar esta noticia como prematura, ya que hasta ahora no ha llegado en nuestro conocimiento semejante expedición, y dudamos mucho de que, si hubiese de verificarse, se diese la primera noticia por los papeles públicos.

(*Courrier d'Europe.*)

A ULTIMA HORA.

Íñnes 26 de Setiembre.

Con la esperanza de que llegase el correo de los Estados que ha sufrido una demora de 17 días, tanto en el camino de Leon hasta Rivas como en el de Punta-Arenas á San José, hemos suspendido hasta hoy la circulación de la Gaceta, reservandonos publicar someramente las noticias del correo.

Ya se hace imposible formar un juicio sobre el estado de la cuestión entre Guatemala y Honduras. La Gaceta del Salvador del 26 de Agosto se refiere á un rumor que corre de que el General Cabañas volvió á ocupar Chiquimula con 300 hombres y saqueó esta ciudad en represalia del saqueo de los Llanos. Sin embargo los Editores parecen no dar crédito á una noticia tanto mas increíble, cuanto que el Gobierno de Honduras ha aceptado la mediación del Salvador.

La Gaceta de Nicaragua de 27 de Agosto publica un acuerdo gubernativo por el cual se nombra de comisionados cerca del Gobierno de Costa-Rica á los SS. D. Dionisio Chamorro y Don Rafael Garcia Tejada.

La demora del correo de Punta-Arenas, debida á que la violencia del rio ha imposibilitado la barca, ha impedido que llegase á tiempo la correspondencia de ese comercio destinada á Europa. Por la publicidad dada á este accidente, queda enteramente salvada la responsabilidad del Administrador de correos.

SAN SALVADOR.

Después de haberse retirado las fuerzas de Guatemala que penetraron hasta los Llanos de Santa Rosa en Honduras, se dice que el Sr. Presidente Cabañas ha reunido nuevas fuerzas, y que con 300 hombres de ellas había sido saqueado Chiquimula en correspondencia de lo que las de Guatemala habían hecho en los Llanos. No creemos esto cierto, porque sería interrumpir la mediación entablada á su solicitud por el Salvador y hacer la contienda interminable.

COSTA-RICA.

Esta República goza de perfecta tranquilidad y prospera bajo todos conceptos. A virtud del concordato que celebró con la Santa Sede Apostólica, el Gobierno ha emitido un decreto con fecha 15 del mes de Julio último, en que declara cesante la obligación que tenían los costa-ricenses de pagar diezmos á la Iglesia. Para subrogar esta renta, el tesoro nacional dará al Obispado la suma de diez mil pesos anuales cuyo pago se manda hacer de preferencia. He aquí conciliados los intereses de los costarricenses con los de la Iglesia, de una manera bastante satisfactoria de lo cual nos complacemos mucho. (*Gaceta del Salvador, 26 de Agosto.*)

LETANÍA NICARAGUA.

Acuerdo gubernativo nombrando comisionados cerca del Supremo Gobierno de Costa-Rica para arreglar las cuestiones de límites territoriales que existen entre aquella República y Nicaragua, y celebrar tratados de amistad, alianza y comercio.

NÚMERO 460.

Sr. Prefecto del Departamento de... El S. P. E. se ha servido dictar el acuerdo que dice—“ El Gobierno—Siendo la cuestión que desgraciadamente media entre Costa-Rica y Nicaragua sobre la línea divisoria de sus respectivos límites territoriales, y sobre derechos al Departamento del Guanacaste, cuestión de hermanos, que el recíproco interés, la comun utilidad, la razón y la prudencia aconsejan ponerle término de un modo armonioso, por transacciones fraternales. Siendo así mismo de suma importancia, para los dos países estrechar fuertemente los vínculos de union que las ligan, por medio de solemnes compromisos que aseguren para lo sucesivo la mas cordial y perfecta amis-

dad, y fomenten y estipulen con ventajas mutuas sus relaciones comerciales. Pudiendo lograrse tan interesantes objetos con el nombramiento de una comisión diplomática cerca del Supremo Gobierno de la República de Costa-Rica; deseoso el de Nicaragua de ser el primero en dar este paso de armonía que no solo comprueba las buenas disposiciones de que se halla animado ácia los países que formaron un día una sola Nación y compusieron una sola familia, sino que tambien consulta los intereses bien entendidos de este Estado, y mereciéndole su confianza para desempeñar tan importante encargo los Señores Don Dionisio Chamorro, Don Rafael Garcia Tejada y Don Pedro Rafael Cuadra, en uso de las facultades de que está investido, ha tenido á bien acordar y

ACUERDO:

1º Nombrase á los señores don Dionisio Chamorro y don Rafael Garcia Tejada comisionados cerca del Supremo Gobierno de la República de Costa-Rica, para arreglar con él las cuestiones pendientes entre aquella República y este Estado sobre la línea divisoria de sus respectivos límites territoriales y sobre derechos al Departamento de Guanacaste, y para celebrar tratados de amistad, fraternidad, alianza y comercio. El señor don Pedro Rafael de la Cuadra será Secretario de esta legación.

2º Los comisionados en el desempeño de su encargo podrán obrar de mancomun ó *insolidum*, se ajustarán á las instrucciones que en debida forma les serán extendidas por el Ministerio de Relaciones Exteriores, y con cuanto hagan darán cuenta al Gobierno para su aprobación.

3º El señor Licenciado don Mateo Mayorga, Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, cuidará del cumplimiento del presente acuerdo.—Managua, Agosto 24 de 1853.—CHAMORRO.

Y de orden supremo lo inserto á U. para su inteligencia y efectos consiguientes; esperando recibo.

Soy de U. atentó servidor.

D. U. L. MAYORGA.

(*Gaceta de Nicaragua.*)

El Redactor interino: C. J. Marin.

AVISOS.

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE HEREDIA.

Setiembre 6 de 1853.

Con esta fecha se ha mandado depositar, por el término de tres meses, un caballo moro salpicado, para que la persona que se crea con derecho á él ocurra á justificarlo; pues de lo contrario será vendido publicamente conforme á la ley.

Pilar Fonseca.

JUZGADO 1º DE LA VILLA DE ESCASU.

Setiembre 13 de 1853.

Se halla en depósito por este Juzgado, una mula negra retinta y marcada. La persona que se crea con derecho á ella comparezca á mi Juzgado á legalizar su acción.

Carmen Chaverri.

El que suscribe deseando llevar al cabo el establecimiento del Puerto de Champerico, en la costa de Suchitepequez en el mar del Sur; y considerando de primera necesidad el perfeccionar en relaciones, he creído conveniente hacerme consignatario con las personas que gusten introducir efectos á los Departamentos de los Altos, ó quienes sacen de aquí las manufacturas ó productos indígenas ó bien establecer algun negociado en esta Ciudad de Quetzaltenango lugar de mi residencia; debiendo comenzar en este año, previos avisos anticipados, para que cuando lleguen las embarcaciones tenga yo la carga correspondiente en razón á que en el puerto no hay por ahora mas que la autorización del S. G. de la República de Guatemala; y con el fin de lograrlo firmo esta indicación, que hago por medio del Sr. D. José Lino Villagran.—Quetzaltenango, Mayo 9 de 1853.

Valentin Escobar.

Se vende una máquina pequeña de lavar ropa, muy cómoda para llevarla al lugar que se quiera. El que la necesite puede asociarse con—

Martin Echavarría.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

SALIDA DE BUQUES.

Setiembre 17.—Bergantin Goleta Norte-Americano “José Bulch”, con destino á los Puertos de Centro-América: cargamento, mercaderías extranjeras.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.

CALLE DEL PRESIDENTE, N.º 14.